

Alcaldes anuncian sumarios y acciones penales por licencias

Jefes comunales esperan las indagatorias internas para asumir los pasos legales por mal uso de permisos médicos.

Carolina Ruiz Díz
 crónica@laestrellachiloe.cl

Araíz del escándalo que involucra a más de 25 mil funcionarios públicos a nivel nacional, quienes habrían viajado al extranjero o incumplido el reposo indicado mientras estaban con licencia médica, diversas municipalidades de la provincia han emitido declaraciones oficiales sobre las acciones que están adoptando.

Según el informe entregado por la Contraloría General de la República, al menos 448 casos se detectaron en Chiloé. La comuna de Castro lidera en número con 139 funcionarios involucrados en total, seguida por Quellón (81), Chonchi (53), Dalcahue (50), Ancud (39), Curaco de Vélez (19), Puyuhuapi (17), Quinchao y Quemchi (14), y Queule (4).

El alcalde de Castro, Baltazar Elgueta (PS), confirmó que el ente contralor notificó al consistorio sobre más de un centenar de funcionarios potencialmente involucrados.

“En este momento, tenemos un listado con los números de RUT de los funcionarios, pero no están individualizados. La Contraloría nos ha enviado un oficio oficial, donde indica que 123 funcionarios de la corporación municipal y



CEDIDA

AYER SE ANALIZÓ DE FORMA EXTRAORDINARIA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANCUD LOS ALCANCES DEL CASO LICENCIAS EN LA COMUNA.

16 de la municipalidad estarían involucrados”, aclaró el edil.

Si bien aún no se han individualizado los casos, el jefe consistorial aseguró que su administración actuará con “irrestricto apego a la legislación vigente (...) una vez concluido el proceso interno y con la colaboración de la Contraloría, se procederá a presentar las denuncias pertinentes ante el Ministerio Público”.

Recalcó que no puede pronunciarse públicamente sobre los detalles del ca-

“Una vez concluido el proceso interno y con la colaboración de la Contraloría, se procederá a presentar las denuncias pertinentes”.

Baltazar Elgueta,
 alcalde de Castro.

so hasta que se sigan los procedimientos legales correspondientes.

GRAVEDAD

En Ancud, el alcalde Andrés Ojeda (indep.) instruyó de inmediato la apertura de sumarios administrativos en la municipalidad y corporación municipal, calificando los hechos como “graves infracciones al principio de probidad administrativa”.

“Vamos a ir hasta las últimas consecuencias, empezar con los sumarios, esperamos pronto que se em-

piecen a desarrollar y también que hayan resultados rápidamente. Son 4 personas del municipio y 35 de la corporación municipal”, detalló.

Respecto a los nombres expuestos en redes sociales, clarificó el edil que “lamentablemente esto parece una cacería de brujas donde se ponen nombres en la palestra pública. No solo perjudica a los funcionarios, sino que también a su familias”.

“Lo que estamos haciendo es ceñirnos a lo indicado por Contraloría, indicar los

procedimientos internos y de acuerdo a eso actuaremos rápidamente porque tenemos 5 días hábiles para comentar a Contraloría las acciones que vamos a ejecutar”, finalizó Ojeda.

Así vez, Raúl Oliva, asesor municipal de Ancud, indicó que respecto a aquellas personas del listado que posiblemente no se encuentran ejerciendo funciones, “entendiendo la resolución, independientemente de que las personas estén o no trabajando, el sumario va a ir adelante igual y se van a determinar las sentencias, ya sea civiles o de carácter penal”.

Agregó el abogado que el sumario consiste en primer lugar de la designación de un fiscal con igual rango o superior al del investigado, se inicia la indagatoria, se formulan los cargos, el involucrado realiza sus descargos ante ello con un plazo de 5 días hábiles, se realiza la vista fiscal, se proponen sanciones y por último, se toma la decisión final.

SUR DE LA ISLA

Por su parte, al alcalde de Quellón, Claudio Barudy, también emitió una declaración pública, señalando que se detectaron numerosos casos en la corporación municipal y algunos en la municipalidad. Aseguró que se iniciarán acciones legales y administrativas



MÁS DE 440 LICENCIAS DETECTÓ CONTRALORÍA CON VIAJES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CHILOÉ AL EXTRANJERO.

“

Vamos a ir hasta las últimas consecuencias, empezar con los sumarios y con resultados rápidos, esperamos”.

Andrés Ojeda,
alcalde de Ancud

“

No se va a permitir ningún tipo de mal uso de recursos e instrumentos que van en beneficio de la gente”.

Claudio Barudy,
alcalde de Quellón

para sancionar a los responsables, e insistió en que no se tolerarán prácticas inmorales en su administración.

“Desde que asumimos, se planteó y se habló con cada una de las organizaciones que participan dentro del gobierno comunal, que no se va a permitir ningún tipo de mal uso de recursos e instrumentos que van en beneficio de la gente”, afirmó Barudy en una reciente sesión del concejo municipal.

El alcalde de Quemchi, Javier Ugarte, informó que 11 funcionarios -entre ellos, del ex Departamento de Educación y del Departamento de Salud- están involucrados en 14 licencias médicas cuestionadas. Ins- truyó remitir los antece-

dentes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé y abrir una investigación sumaria inmediata para los casos correspondientes al área de salud.

“A la comunidad quiero decir que en este municipio se respecta y se hace respetar la legalidad y la ética del servicio público. Una vez que se cuente con los antecedentes, se tomarán todas las medidas necesarias para que quienes hayan hecho mal uso de este beneficio sean sancionados administrativamente. Respetando la normativa vigente en materia de privacidad y protección de datos personales, esta autoridad no expondrá públicamente a ningún funcionario o funcionaria involucrada”, concluyó Ugarte. ☀